

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EL OASIS S.A. CELEBRADA EL
VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los veinte días del mes de noviembre del
dos mil catorce, a las diez horas en el local social de la planta del inmueble ubicado en
el Cantón LOMAS DE SARGENTILLO Av. PRINCIPAL VIA MANTA KM 46 de este
cantón del Guayas, se reúnen los dos accionistas de la compañía AGRICOLA EL
OASIS S.A. el señor Espinoza Tuvien Olimedo Bolívar, propietario de 8 acciones
ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, y el señor San Nicolás Rosique Aurelio
de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.
Se encuentra presente en la reunión el señor San Nicolás Rosique Aurelio, Gerente
General de la compañía representado por su apoderado el señor San Nicolás Rosique
José Gines. A continuación se nombra como secretario Eliana Pincay Perero Ad-hoc

Acto seguido por orden de la secretaria Eliana Pincay Perero Ad-hoc constata el
quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se
encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de mil dólares de los
Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en su totalidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo
dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa
convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de
los Estados Financieros, correspondiente al año 2013.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo acepta y luego de deliberar resuelve:
Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para
la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes
quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual
la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc El gerente ordena
que por Secretaria se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para
que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

SAN NICOLAS ROSIQUE AURELIO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

San Nicolás Rosique
SAN NICOLAS ROSIQUE JOSE GINES
APODERADO

Eliana Pincay Perero
ESPINOZA TUVIEN OLIMEDO BOLIVAR
ACCIONISTA

Eliana Pincay Perero
ELIANA PINCAY PERERO
SECRETARIA AD-HOC